

El Cogiti presenta en sociedad In.Me.In., la Institución de Mediación de Ingenieros



En la mesa presidencial, de izquierda a derecha, Claro José Fernández-Carnicer, José Antonio Galdón y Julio C. Fuentes.

El presidente del Cogiti, José Antonio Galdón Ruiz, presentó el pasado 20 de septiembre la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.) en un acto al que asistieron destacadas personalidades del ámbito judicial, político y profesional, así como los decanos de los colegios, y que tuvo lugar en la Real Academia de la Ingeniería. In.Me.In., constituida oficialmente en enero de 2013 en la asamblea del Cogiti, nace tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, y al amparo de lo prescrito en dicha ley.

En la actualidad, existe un gran número de conflictos, resueltos en los tribunales, que tienen un componente técnico y especializado que solo conoce el colectivo de ingenieros y que, por lo tanto, solo ellos pueden resolver de una manera más rápida y eficiente. Las ventajas de la mediación para las partes en litigio de intereses derivan de que son precisamente ellas las que encuentran, asumen y controlan la solución a la que llegan, frente a la decisión impuesta que supondría un laudo arbitral o una sentencia. A ello hay que añadir que la solución será más económica y rápida. Todo

ello sin descartar que, finalmente, el conflicto pueda llegar a los tribunales, por lo que no hay pérdida de derechos.

Se abre, así, un nuevo campo de trabajo para los ingenieros técnicos industriales, intrajudicial y extrajudicial, para resolver discrepancias, discordias, disputas, etc., en las tradicionales áreas de trabajo de estos profesionales. La mediación se considera desde las instancias judiciales y profesionales como una manera eficiente de resolución de algunos conflictos, ya que aportan rapidez y bajo coste.

José Antonio Galdón destacó: "Tenemos que generar una cultura de la mediación, para hacer ver a la sociedad todas las virtudes que tiene el resolver un conflicto a través de la mediación. En primer lugar, esta resolución será mucho más económica, no sólo para las partes implicadas, sino también, en definitiva, para la sociedad. Además, el conflicto se resolverá en menos tiempo".

Otra de las ventajas que indicó fue que cuando se resuelve un conflicto a través de la mediación, las dos partes acaban contentas, al encontrar una solución al mismo. De este modo, el proceso judicial quedará

resuelto y finalizado, y no dará lugar a la presentación de nuevos recursos. "Lo importante ahora es darlo a conocer a la sociedad, y conseguir su implantación, lo cual requiere un esfuerzo de concienciación entre los ciudadanos para que utilicen la figura de la mediación, como ya sucede en otros países europeos", señaló. También felicitó a la primera promoción de ingenieros cualificados "que podrán ejercer su función especializada de mediación intrajudicial y extrajudicial, desde la propia oficina judicial, y en colaboración con la nueva Institución de Mediación de Ingenieros".

En el acto intervino también Julio Carlos Fuentes Gómez, subdirector general de Política Legislativa del Ministerio de Justicia, quien destacó que en estos momentos "estamos abriendo una etapa nueva en la resolución de conflictos, concretamente en aquellos que no son jurídicos, sino técnicos. Los profesionales que entienden un conflicto son los que tienen la capacidad de entender a los que están involucrados, y resolver esta disputa de una manera inteligente. Ahora es necesario dar publicidad al hecho de que hay temas técnicos que cuentan con mediadores especializados".

También quiso dejar constancia de que desde el Ministerio de Justicia se brindará a la Institución de Mediación de Ingenieros todo su apoyo.

El acto contó también con una conferencia magistral pronunciada por Claro José Fernández-Carnicerio González, vocal del Consejo General del Poder Judicial, quien felicitó al Cogiti por la creación de la Institución de Mediación de Ingenieros. "Hay parcelas de la realidad que los juristas no conocemos y, por lo tanto, necesitamos el auxilio de los técnicos, que son los que aportan realmente competencias para las resoluciones judiciales", señaló. Además, destacó que este desarrollo de la mediación "ha sido un objetivo del plan de Modernización de la Justicia, para el periodo 2009-2012. Se trata de un plan dirigido al desarrollo y la implantación de nuevos mecanismos de resolución alternativa de controversias, y ello obliga a potenciar mecanismos como la mediación".

Curso de mediación

De forma paralela, y en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, en materia de formación específica en mediación de los futuros mediadores, que se incorporarán al Registro de Ingenieros Mediadores (R.I.M.), el Cogiti ha llevado a cabo la primera edición del Curso de Mediación para Ingenieros, impartido a través de su plataforma de formación e-Learning. En total, más de 200 ingenieros han realizado la primera edición del curso, y la segunda edición está previsto que comience en enero de 2014.

Durante el acto, se entregaron los diplomas a los alumnos de la primera promoción de mediadores judiciales.

Por último, intervino el vicesecretario del Cogiti, Luis Francisco Pascual Piñeiro, que explicó a los allí presentes las líneas básicas de la Institución de Mediación de Ingenieros. De este modo, indicó que la mediación es un sistema alternativo a los procesos judiciales para resolver conflictos y supone, por lo tanto, un servicio a la sociedad, y una colaboración con la Administración. La Institución de Mediación de

Ingenieros actuará en las tradicionales áreas de trabajo de estos profesionales (industria, servicios, comercio, propiedad, seguridad, productos y seguros).

In.Me.In ha sido creada en el seno del Cogiti, tanto para ingenieros de todas las ramas, como para el asesoramiento de los ciudadanos en materia de mediación. La Institución de Mediación de Ingenieros está en sintonía con el cumplimiento de la legislación vigente, ordenando las actuaciones de los ingenieros mediadores en el Registro de Ingenieros Mediadores.



Abajo, primera promoción de alumnos del Curso de Mediación para Ingenieros. En la imagen de arriba, alumnos y autoridades invitadas al acto de presentación de In.Me.In.

